

Bogotá, D.C.

602

Señor

Jaime Murcia

jaimemurcia600@gmail.com

Bogotá.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

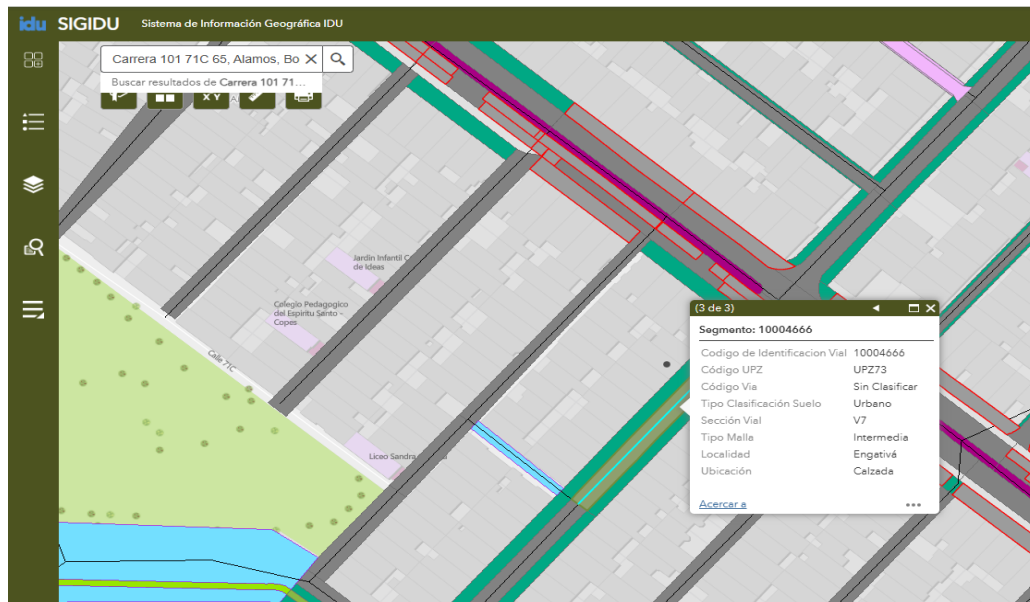
Asunto: Respuesta mantenimiento de la Carrera 101 No.71c - 65 Álamos Norte

Referencia: 20254600283302 (ALE) 439392025 (BTE)

Cordial saludo,

En atención a petición registrada por el IDU en esta Alcaldía Local, con el número de la referencia, con la cual solicitó "(...) *Solicitamos su colaboración para que nos ayuden con el arreglo de la cra 101 No.71c - 65 Álamos Norte de la localidad de Engativá* (...) "se informa que según el Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU, el tramo en mención se encuentra identificado con el CIV10004666 el cual a la fecha no se encuentra previsto para ser intervenido, tampoco está priorizado para ser tenido en cuenta en la contratación vigente o en ejecución por parte del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

VIA	DESDE	HASTA	CIV	TIPO DE MALLA
Carrera 101	Carrera 71 C BIS	AV Carrera 72	10004666	Local



Alcaldía Local de Engativá

Calle 71 No. 73 A – 44

Código Postal: 111051

Tel. 2916670 EXT. 2114-

2814-2603

Información Línea 195

www.engativagov.co

GDI-GPD-F074

Versión: 06

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sin embargo, atendiendo el requerimiento, sus inquietudes fueron consolidadas en la Oficina de Infraestructura y en caso de adicionarse recursos al presupuesto local, se analizará juntamente con las demás solicitudes ciudadanas y en el evento que reúna los requisitos para ser reparadas y/o mantenidas las vías, se le informaran en oportunidad las acciones a seguir.

Para resolver cualquier inquietud o presentar aclaración respecto a su petición, puede comunicarse con alguno de los profesionales en la Oficina de Infraestructura al teléfono 2916670 extensión 2596 o acercarse a las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá la Calle 71 # 73A - 44 (Quinto piso).

Atentamente,



VICTOR HUGO HUERTAS PRADA

Alcalde Local de Engativá

alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Santiago Torres Ramírez. 

Revisó: Leonardo Alberto Hernández. LeoAHP

Aprobó: Francisco Melo Espitia. 